JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4 Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019-00466

	CUA	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
AGENCIAS EN DERECHO	1	<u>55</u>	\$ 25.000,00
INSTRUMENTOS PUBLICOS			
NOTIFICACIÓN	1	15,21,26	\$ 21.000,00
ARANCEL			
PUBLICACIONES			
HONORARIOS SECUESTRE			
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
TOTAL			\$ 46.000,00

AL DESPACHO HOY 02/02/2022 LA ANTERIOR LIQUIDACIÓN DE COSTAS

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C. Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C.,

. 11 4 FEB. 2022

Referencia: 110014003081-2019-0046600

Como quiera que la anterior liquidación de costas se ajusta a derecho, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., se le imparte aprobación. -

Notifiquese,	JOSE NEL CARDONA MARTINEZ Juez			
	JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia			
	Múltiple)			
	La anterior providencia se notifica por estado No. 3 del de			
	de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00			
	A.M			
	LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ Secretaria 1 5 FEB. 2022			

Secretaria